

Artículo Original

Evaluación y Acreditación en Iberoamérica de las Carreras de Enfermería en las Instituciones de Educación Superior. Caso de México y Ecuador.

Evaluation and Accreditation of nursing careers in Higher Education Institutions. Case of México and Ecuador.

Sinche-Rivera, E¹.

Artículo recibido: 10-04-2019

Artículo aceptado: 26-05-2011

RESUMEN

La acreditación es la confirmación o declaración pública que hace un organismo externo en referencia a la calidad de la educación que imparte una determinada Institución de Educación Superior (IES), para ello se requiere de un proceso de evaluación. En el caso de las carreras de salud como es la enfermería, es necesario establecer normas y patrones de calidad en los procesos docentes con el objeto de dirigidos formar integralmente los recursos humanos. El objetivo del trabajo fue analizar los criterios, indicadores y categorías de Evaluación para la Acreditación de las Carreras de Enfermería en las IES de

dos países miembros de la Comunidad Iberoamericana: México y Ecuador. El método empleado fue la revisión crítica de los procesos de evaluación y acreditación de México y Ecuador, a través de información virtual de artículos científicos, documentos, reglamentos y otras evidencias de las diferentes bases de datos. Como resultado se puede señalar que para la acreditación de los programas académicos o carreras de educación superior en general y de enfermería, existe un marco de referencia fundamentado en la regulación de cada país, México y Ecuador, el cual es utilizado por cada organismo acreditador para garantizar la calidad de la formación. En conclusión, en Ecuador y México se cuenta con sistemas de evaluación y acreditación que buscan fomentar la calidad académica de las IES. Ambos

¹ Docente de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Cuenca. Ecuador
E-mail: elisabeth.sinche@ucuenca.edu.ec

países presentan similitudes y diferencias en cuanto a los términos e indicadores utilizados en la evaluación.

Palabras clave: Evaluación, Acreditación, Enfermería, México, Ecuador.

Abstract

Accreditation is the confirmation or public declaration made by an external agency in reference to the quality of education provided by a given Higher Education Institution (HEI), for this an evaluation process is required. In the case of health careers such as nursing, it is necessary to establish quality standards and standards in teaching processes in order to fully train human resources. The objective of the work was to analyze the criteria, indicators and evaluation categories for the Accreditation of Nursing Careers in HEIs of two member countries of the Ibero-American Community: Mexico and Ecuador. The method used was the critical review of the evaluation and accreditation processes of Mexico and Ecuador, through virtual information of scientific

articles, documents, regulations and other evidence of the different databases. As a result it can be noted that for accreditation of academic programs or careers in higher education in general and nursing, there is a framework based on the regulation of each country, Mexico and Ecuador, which is used by each accrediting body to ensure the quality of training. In conclusion, in Ecuador and Mexico there are evaluation and accreditation systems that seek to promote the academic quality of HEIs. Both countries present similarities and differences in terms of the terms and indicators used in the evaluation.

Keywords: Evaluation, Accreditation, Nursing, México, Ecuador

Introducción

La búsqueda de la excelencia como aspiración, búsqueda y reflexión educativa ha conducido a establecer mecanismos de evaluación y acreditación en el contexto de la educación superior, en los que se consideran atributos cuali-cuantitativos, en congruencia con las

necesidades o proyectos regionales e, incluso, nacionales de cada país.

La acreditación es la confirmación o declaración pública que hace un organismo externo en referencia a la calidad de la educación que imparte una determinada Institución de Educación Superior (IES), para ello se requiere de un proceso de evaluación. La acreditación puede tener varias modalidades: la institucional que otorga crédito a la universidad y la modalidad de pregrado, concerniente a la acreditación de carreras. Los resultados se entregan por un plazo que establece el organismo acreditador durante el cual la universidad o la carrera mantienen vigente su acreditación que reconoce la calidad de los resultados y la magnitud de los esfuerzos realizados para mejorar los procesos educativos ¹.

Para Fernández-Lamarra ², los procesos de evaluación y acreditación de la calidad educativa se han desarrollado en casi todos los países e instituido como referentes que contribuyen a disminuir las dificultades asociadas a la diversificación

organizacional, heterogeneidad de la calidad e incremento inorgánico de instituciones. Según Llanes et al ³ son mecanismos de regulación del sistema de educación superior que nacen en América Latina a finales del siglo XX debido al aumento de la cobertura y proliferación de IES, a los cambios en la materia educativa y a las exigencias de la globalización.

La evaluación y la acreditación son herramientas para promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior, mediante estas se obtiene información para la toma de decisiones con respecto a la garantía pública de la calidad de las instituciones y de los programas que ofrece. También permiten la equivalencia y reconocimiento de títulos y grados en instituciones de un país o de varios.

En Iberoamérica se hacen esfuerzos para la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior desde la década del noventa, es así como en el 7 de mayo de 2003, se crea el RIACES (Red Iberoamericana del Aseguramiento de la Calidad en la

Educación Superior) entidad sin fines de lucro, con personería jurídica propia que realiza sus funciones con independencia y autonomía de cualquier Estado y Gobierno, promueve cooperación e intercambio en materia de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria ⁴, participan activamente en este organismo los países de América Latina, el Caribe y España.

En México y Ecuador, las entidades evaluadoras y acreditadoras de las IES, de las carreras profesionales y de sus actores internos (docentes, empleados y trabajadores) y externos (estudiantes y egresados), son reconocidas como Consejos (órgano colegiado o cuerpo administrativo) cuya función es informar al gobierno o a las autoridades sobre los resultados de la evaluación y acreditación ⁵⁻⁶.

En el caso de las carreras de salud es necesario establecer normas y patrones de calidad en los procesos docentes con el objeto de dirigidos formar integralmente los recursos humanos, en un mundo donde la cooperación nacional e internacional

requiere el desarrollo cualitativo en la formación y superación de los profesionales que demanda la sociedad. En salud es prioritaria la búsqueda de la excelencia académica, la justicia social y de adecuados niveles de atención integral a la población ¹

Para el Consejo Internacional de Enfermería (CIÉ)⁷ a nivel mundial hay un interés cada vez mayor en el desarrollo de mecanismos de acreditación no sólo de pregrado sino también de postgrado, a fin de: 1) evidenciar el desarrollo de competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales para dar un cuidado humanizado a la persona, familia en estado de salud o enfermedad. 2) Asegurar experiencia y capacidad especial o avanzada en el ejercicio de las funciones asistencial, docente, de gestión y de investigación que toda enfermera o enfermero debe adquirir durante sus estudios, para la concesión de credenciales de prácticas avanzadas para los profesionales que trabajan en el ejercicio especializado. Estos mecanismos de acreditación se configuran según la reglamentación

de cada país donde, no solo los entes gubernamentales deben participar sino también las asociaciones de enfermeras con una visión amplia de cómo debe ser la formación para una práctica profesional de excelencia.

Métodos

Revisión crítica de dos mecanismos de regulación del sistema de educación superior como son los procesos de evaluación y acreditación de México y Ecuador, a través de información virtual de artículos científicos, documentos, reglamentos y otras evidencias de las diferentes bases de datos, utilizando los descriptores, evaluación, acreditación, enfermería, México, Ecuador, en los idiomas inglés, portugués y español.

Objetivo.

Analizar los criterios, indicadores y categorías de Evaluación para la Acreditación de las Carreras de Enfermería en las IES de dos países miembros de la Comunidad Iberoamericana: México y Ecuador

Resultados

Las entidades evaluadoras y acreditadoras de carrera en los países estudiados, México y Ecuador, presentan semejanzas y diferencias en relación con términos utilizados que han permitido entender sus funciones y procesos en su generalidad y especificidad

Una condición fundamental para que una IES pueda recibir la acreditación de parte de los organismos facultados es que debe cumplir con todas las disposiciones legales que rigen la materia en el país. La acreditación es una herramienta que reconoce oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades en la educación superior y así poder superarlas mediante estrategias consensuadas.

Cuadro N° 1. Leyes, reglamentos y resoluciones que regulan los procesos de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Ecuador y México

| LEGISLACIÓN | |
|---|---|
| ECUADOR | MÉXICO |
| Constitución Nacional Arts. 352-354 Ley Orgánica de Educación Superior LOES: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior Ley Orgánica de Educación Intercultural Art 62 Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior. Capítulo III, De la Calidad de la Educación Superior Resoluciones del CEAACES | Constitución Política de los Estados Mexicanos, Art 3 Ley General de Educación. De la Evaluación del Sistema Educativo, Art31 Ley para la Coordinación de la Educación Superior |

Fuente: Documentos consultados

Cuadro N° 2. Entidades responsables de la evaluación y acreditación de las IES en Ecuador y México

| | ECUADOR | MÉXICO |
|--------------------------------|---|--|
| Denominación | Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) | Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. Asociación Civil (COPAESAC) |
| Creación | 29 de agosto de 2011 Organismo gubernamental | 08 noviembre de 2000 Organismo no gubernamental |
| Resolución legal | Artículo 175 Ley Orgánica de Educación Superior. Decreto N° 850 | Escritura Pública 8.640 del Libro 141, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Distrito Federal |
| Estructura | 1. Presidente, 2.- Coordinación General de Asesoría Jurídica, 3.-Unidad de Secretaría General, 4.-Coordinación General Administrativa Financiera, 5.-Unidad de Comunicación, 6.-Unidad de Planificación, 7.-Dirección General Técnica | 1. Presidente 2.-Dirección General Adjunta 3.-Dirección Técnica 4.-Dirección de Gestión Administrativa 5.-Dirección de Vinculación Internacional |
| Proceso de acreditación | 1. Autoevaluación 2. Evaluación externa 3. Acreditación 4. Seguimiento 5. Evaluación de estudiantes 6. Habilitación para el ejercicio profesional | 1. Solicitud de la IES 2. Autoevaluación de la IES 3. Evaluación por pares evaluadores 4. Dictamen organización evaluadora 5. Seguimiento para la mejora continua de la organización acreditadora y COPAESAC |

Fuente: COPAESAC, CEAACES

Tanto en Ecuador como México la legislación que rige los procesos de evaluación y acreditación de la Educación Superior tiene rango constitucional y de allí se derivan las demás leyes y reglamentos por los cuales se rige el CEAACES y el COPAES-A.C.

El organismo acreditado en México tiene mayor tiempo debido a que fue creado en el año 2000, mientras que en Ecuador se creó la instancia evaluadora en el año 2011, no obstante, en ambos países existe una estructura y un proceso definidos que contribuyen al desarrollo de las IES.

Cuadro N° 3. Categorías y criterios para la evaluación de las IES. COPAES, MÉXICO

| Categorías | Criterios |
|---|---|
| 1) Personal Académico | Reclutamiento, selección, contratación, desarrollo, categorización y nivel de estudios, distribución de la carga académica de los docentes, evaluación y promoción. |
| 2) Estudiantes | Selección y admisión de estudiantes, el ingreso, la trayectoria escolar, el tamaño de grupos, la titulación y los índices de rendimiento escolar. |
| 3) Plan de Estudios | Fundamentación, perfiles de ingreso y egreso, normativa para permanencia, egreso y titulación, programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje, contenidos, flexibilidad curricular, evaluación y actualización del plan de estudios y difusión. |
| 4) Evaluación del Aprendizaje | Metodología de evaluación y estímulos a estudiantes. |
| 5) Formación Integral | Desarrollo del emprendedor, actividades culturales, actividades deportivas, orientación profesional, orientación psicológica para la prevención de actitudes y conductas de riesgo, servicios médicos, y vinculación escuela-familia. |
| 6) Servicios de Apoyo para el Aprendizaje | Programa institucional de tutoría, asesorías académicas y biblioteca. |
| 7) Vinculación, extensión, | Vinculación con el sector público, privado, social y de salud, seguimiento de egresados, intercambio académico, servicio social, bolsa de trabajo y extensión. |
| 8) Investigación | Líneas y proyectos de investigación, recursos para la investigación, difusión de la investigación e impacto. |
| 9) Infraestructura y Equipos | Infraestructura y equipamiento. |
| 10) Gestión Académica y Administrativa | Planeación, evaluación y organización Recursos: Humanos, administrativos, financieros, de apoyo y de servicios |

Fuente: COPAES

La excelencia académica compone uno de los elementos prioritarios que generan debate en el mundo académico contemporáneo; pues su

determinación se encuentra estrechamente vinculada a los procesos de la evaluación curricular y la acreditación académica de las universidades.

Cuadro N°. 4. Criterios e indicadores de evaluación de las IES. Ecuador.

| Criterio | Indicador | Sub-indicadores |
|-----------------------------|--------------------------------|---|
| 1.-Organización | Misión, visión y planificación | Planificación estratégica y operativa |
| | Gestión | Políticas de acción afirmativa, oferta académica, claustro, de calidad, políticas de internacionalización |
| | Control ético y transparencia | Control ético, transparencia y difusión |
| 2.-Claustro de profesores | Formación doctoral | Doctores: Tiempo Completo, en formación |
| | Suficiencia y dedicación | Estudiantes por profesores a Tiempo Completo, titularidad a Tiempo Completo Distribución temporal de actividades |
| | Carrera del profesor | Titularidad, evaluación de los profesores Docencia mujeres, dirección mujeres |
| 3.-Investigación | Institucionalización | Organización y planificación de la investigación Gestión de recursos |
| | Resultados | Producción científica publicada |
| 4.-Vinculación sociedad | Institucionalización | Organización y planificación, ejecución de actividades |
| | Resultados | Programas y su impacto |
| 5.-Recursos-infraestructura | Infraestructura | Condiciones, espacios de bienestar, informática |
| 6.-Estudiantes | Admisión y seguimiento | Procesos de admisión de pre y postgrado y nivelación de la carrera |
| | Resultados de Admisión | Tasas de retención, de graduación |

Fuente: CEAES. Modelo de Evaluación Institucional IES, 2018. Ecuador.

Las entidades evaluadoras y acreditadoras de carrera en los países estudiados, México y Ecuador, presentan semejanzas y diferencias en relación con términos utilizados que han permitido entender sus funciones y procesos en su generalidad y especificidad.

En el cuadro N °3 y N° 4 se evidenció que en referencia a los ítems a valorar no existe similitud de términos y de cantidad, se mantienen comunes unos rubros

básicos como personal académico, estudiantes, vinculación, investigación e infraestructura.

Discusión

La evaluación y acreditación de las instituciones educativas de la carrera de enfermería está regulada por la normativa de cada país. Las universidades públicas en su mayoría tienen autonomía para definir las características y contenidos de sus planes académicos, tanto en los estudios de pregrado como en los de postgrado; deben cumplirse también por las escuelas privadas que se incorporan al proyecto educativo.

El eje estructurante para la evaluación, se integra por categorías de análisis, criterios, indicadores y estándares. Las categorías permiten agrupar a los elementos con características comunes. Los criterios pueden ser específicos y transversales. Los criterios específicos son los referentes definidos a priori, en base a los cuales se emitirán los juicios de valor. Describen los diferentes elementos que conforman una categoría de análisis mientras que los transversales son los puntos de

vista desde los que se hará la evaluación, entre estos: pertinencia, suficiencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y equidad.

Los indicadores en el proceso de evaluación, describen los elementos cuantitativos y/o cualitativos y buscan encontrar la calidad de aspectos específicos del programa académico siguiendo unos estándares cuantitativos que son referentes de calidad y sujetos a contraste ¹².

Existe una diferencia entre los términos utilizados, ya que el modelo de evaluación del COPAES de México hace referencia a “Categorías” y el modelo del CEAES de Ecuador denomina “Criterios” a los ítems o rubros a valorar. En cuanto a la estructura, se puede identificar que México tiene un mayor número de ítems, diez, mientras que Ecuador tiene seis, permanecen comunes en ambos modelos los siguientes: personal académico, estudiantes, vinculación, investigación e infraestructura; México integra plan de estudios, evaluación del aprendizaje, formación integral y servicios de apoyo para el aprendizaje.

En México se cuenta con el Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de la Enfermería (COMACE) adscrito al COPAES cuya misión es acreditar y re acreditar los programas educativos de enfermería a nivel de licenciatura, Técnico Superior Universitario o profesional asociado, que se imparten en las escuelas y facultades de enfermería del país, tanto de instituciones públicas, privadas; incorporadas a universidades o a la Secretaria de Educación Pública. El COMACE verifica que las IES de enfermería cumplan los criterios, indicadores y estándares de calidad establecidos por su consejo ⁸. Es una fortaleza para la enfermería del país el contar con este Consejo que es producto del esfuerzo realizado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE) que propuso el primer Sistema Nacional de Acreditación en 1998 con el que se acreditaron 19 programas para esa época ⁹.

Al crearse el COMACE también se originan: 1) el Consejo Mexicano para la Certificación de Enfermería (COMCE) que tiene por función

expedir la certificación profesional; y 2) el Consejo Mexicano para la Acreditación de programas educativos de nivel Técnico (COMACET), que responde por la acreditación de programas educativos de nivel Técnico Medio ⁸.

En el caso de Ecuador existe la Asociación Ecuatoriana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASEDEFE) instancia que cumple un rol esencial pues tiene como misión asesorar, evaluar y acreditar, acerca de la formación del talento humano en enfermería, desde pregrado, postgrado e incluso educación continua con base a la política educativa del Estado, así como promover la investigación para el desarrollo de la profesión y el bienestar de la sociedad. Cuenta la organización con una estructura dedicada a los procesos de acreditación y evaluación representada por el Directorio de ASEDEFE en coordinación con el Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ¹⁰.

Los múltiples criterios, indicadores y sub-indicadores que forman parte del proceso para la evaluación orientada

al fomento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior tanto en México como en Ecuador evidencian la complejidad en sus diferentes fases como la autoevaluación y la evaluación externa; cada una de ellas con diferentes actores responsables de su planificación y ejecución. Sin embargo, es preciso que se considere la evaluación institucional y de programas o carreras como una totalidad donde interactúan la instancia evaluadora externa y la propia IES en proceso de evaluación y acreditación, ambas con el mismo objetivo primordial, el mejoramiento de la calidad, pero con roles y responsabilidades diferentes que suponen concretar altos niveles de transparencia, confianza y colaboración mutua ^{11, 12}.

En México y Ecuador se ha concedido gran importancia a los procesos relativos a la calidad y excelencia de educación superior de tal manera que en la Constitución Nacional de ambos países existen artículos que regulan la función educativa y de la ley suprema se derivan las demás leyes y reglamentos que rigen la materia ^{13, 14}.

Críticas al Sistema de Evaluación y Acreditación

La acreditación ha recibido críticas sobre los criterios e indicadores, contradicciones metodológicas y epistemológicas como de ambigüedad semántica, redundancia, congruencia y pertinencia; insuficiencias metodológicas y centrada en “evidencias” ¹⁵.

Se ha señalado que el proceso de evaluación y acreditación debe partir de los contextos específicos de la realidad local, intercultural y social, analizar la congruencia entre su hacer, sus propios principios y objetivos fundacionales y no intentar reducir la evaluación de la calidad de la educación o la docencia, de la investigación y de la vinculación con la colectividad a indicadores numéricos y supuestamente objetivos como equiparar “calidad” de la investigación a una serie de indicadores numéricos como la cantidad de artículos o de citas en una base de datos, de revistas, o la calidad de la docencia al número de doctorados obtenidos, lo cual desnaturaliza el proceso de evaluación e introduce incentivos

criticados por la academia¹⁶. Los indicadores numéricos deben ser acompañados de los cualitativos para dar una visión integral de la calidad en educación superior.

Implicaciones hacia la Enfermería

Ante la evaluación y la acreditación de las carreras, se manifiestan beneficios generales y particulares hacia la carrera de enfermería entre los que se destacan: mejores profesionales con formación generalista de tercer nivel con un perfil científico – humanista, con competencias integrales, que contribuyen a elevar la calidad de los servicios de salud y por lo tanto las condiciones de vida, el bienestar y la salud de la población.

El interés en mejorar la calidad por parte de las IES supone un impacto favorable en el currículo y los diferentes campos de actuación del egresado -como profesional de enfermería-, reconocimiento nacional e internacional, avances en la inserción laboral de los graduados y progreso en las condiciones laborales

17.

CONCLUSIONES

Los procesos de evaluación y acreditación son de importancia para conocer la situación de las IES y en consecuencia conllevan a identificar debilidades, fortalezas y desafíos que deben enfrentar para su acreditación, permite evidenciar el cumplimiento o no de los criterios o categorías a través de los estándares e indicadores. En consecuencia, para proyectar la calidad de una institución o carrera, se hace necesario involucrar a toda la comunidad universitaria, promover una cultura de evaluación y cumplir con responsabilidad y excelencia el encargo social de formar excelentes profesionales.

Las implicaciones para las carreras de enfermería de la evaluación y la acreditación implican: reconocimiento de las IES y de los profesionales egresados de instituciones acreditadas, favorece la inserción laboral, mejoría del cuidado a la salud de la población.

Las IES deben formar profesionales de enfermería éticos que den respuesta al mercado ocupacional

para actuar frente a los grandes problemas que enfrenta la sociedad en materia de cuidados de salud, que deben ser evaluados, acreditados y certificados para el cuidado de un bien público como es la salud.

Ecuador y México cuentan con sistemas de evaluación y acreditación que buscan fomentar la calidad académica de las IES, allí se incluyen las instituciones formadoras de profesionales de enfermería. En ambos países existen organizaciones profesionales de enfermería que tienen participación en el proceso, en México el COMACE y en Ecuador la ASEDEFE, esto puede ser considerado una fortaleza en tanto expertos en la ciencia del cuidado, asesoran, promueven y participan en procesos de evaluación y acreditación.

REFERENCIAS

- 1.- Suárez L, Barrios I, González M. Sistema de Evaluación y Acreditación de carreras universitarias: implantación en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana. Rev. haban cienc méd. 2007 sep (citado 2018); 6(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1729-519x2007000300004&lng=es.
- 2.-Fernandez-Lamarra N. La evaluación y la acreditación de la calidad. Situación, tendencias y perspectivas. En IESALC-UNESCO: Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Venezuela: Metropolis;2006: 33-42.(Consultado 02/09/2018).Disponible en: www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik.
- 3.-Llanes C, Rivero O. Acreditación docente para obtener calidad en la educación de enfermería. Rev Cubana Enferm. 2005 Enero-Abril.(Consultado 13/09/2018);21(1):Disponible en: URL: <http://bvs.sld.cu/revistas/enf/indice.html>
- 4.- Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior – Objetivos. (Consultado 8/07/2018). Disponible

en: <http://riaces.org/index.php/ct-menu-item-45>

5.-Moreno C. Las reformas en la educación superior pública en México: rupturas y continuidades. 46(182), 2017: 27-44 (Consultado 15/09/2018).

<https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.03.001>

6.-Morales J. El proceso de evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior en el Ecuador. En: Seminario Internacional de Acreditación y Evaluación. Aportes para pensar en la Educación Superior en Ecuador .SENPLADES. Quito.2008.(Consultado

02/09/2018) Disponible en

<http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/08/Seminario-Internacional-de-Evaluaci%C3%B3n-y-Acreditaci%C3%B3n.pdf>

7.-Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). La Enfermería importa. 2007. (Consultado 15/09/2018), Disponible en: <https://www.icn.ch/es>

8.-COMACE.A.C. Marco de Referencia del Instrumento de Evaluación para la Acreditación de

Programas Académicos de Licenciatura en Enfermería. Monterrey, México.2013. (Consultado 27/08/2018). Disponible en:

<http://www.comace.mx/Docs/MARCO DE REFERENCIA COMACE .pdf>

9.- Espino V, Díaz G. El sistema de Acreditación de Enfermería en México: Una Fortaleza de la Educación Superior.Rev Desarrollo Cientif Enferm.2009. (Consultado 18/09/2018).17(4):154-162.

Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4550613&pid=S0185-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4550613&pid=S0185-2698201100050001200026&lng=es)

[2698201100050001200026&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4550613&pid=S0185-2698201100050001200026&lng=es)

10.- Organización Panamericana de la Salud. Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud. Unidad de Recursos Humanos para la Salud. Regulación de la Enfermería en América Latina. 2011.(Consultado el 12/09/2018). Disponible

en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/nursing-regulacion-alatina-2011-esp.pdf>

11.- Gómez X. Evaluación Institucional de la Educación Superior en México. Las bondades de la Evaluación

Institucional. Debates en Evaluación y Currículum/ Congreso Internacional de Educación Evaluación 2016 / Año 2, No. 2, 2016-2017. (Consultado en 21/07/2018).

Disponible en:<https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2016/E019.pdf>

12.-CEAES. Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y de las escuelas Politécnicas.

2018.(Consultado 15/07/2018).Disponible en:

<http://www.ucsg.edu.ec/wp-content/uploads/transparencia/Modelo-evaluacion-preliminar-universidades-escuelas-politecnicas2018.pdf>

13.- Constitución Política de los Estados Mexicanos. 2013.Disponible en:

<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>

14.-Constitucion de la Republica de Ecuador.2008. Disponible en:
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

15. Villavicencio A. El modelo de evaluación de carreras: más de lo mismo [Internet]. Universidad Andina Simón Bolívar. Disponible en <http://goo.gl/VBac0e>; 2014 [citado 18

de agosto de 2017]. Disponible en:
http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/PAPER%20UNIVERSITARIO/2015/Modelo_Evaluacion_Carreras.pdf

16. Naranjo G. Evaluación-acreditación de la educación superior en el Ecuador, meta evaluación y gestión académica de calidad. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 2016. Disponible en:
<https://eprints.ucm.es/40432/1/T38121.pdf>